



A Miteco

Mitma solicita el inicio de la evaluación ambiental del estudio informativo de la integración del ferrocarril en Avilés

- El estudio informativo desarrolla los objetivos definidos en el Protocolo suscrito en 2018 entre Ministerio, Principado de Asturias y Ayuntamiento de Avilés.
- La actuación incluye una variante de trazado en túnel, que libera el corredor de acceso en ancho ibérico, y un tramo soterrado en el centro de la ciudad, lo que permite eliminar cuatro pasos a nivel.
- El expediente será objeto de evaluación de impacto ambiental ordinaria conforme a la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental.

Madrid, 18 de julio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha solicitado el inicio del trámite de evaluación de impacto ambiental ordinaria del “Estudio informativo de la integración del ferrocarril en Avilés”, con la remisión del correspondiente expediente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco).

El expediente remitido consta de la documentación técnica relativa a las soluciones definidas en el estudio informativo de esta actuación de integración, el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental y el informe resultante del proceso de audiencia e información pública, que incluye las alegaciones y escritos presentados y el análisis técnico de los mismos.

La evaluación de impacto ambiental ordinaria, conforme a la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, tiene como finalidad la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental de la actuación, lo que permitirá la aprobación definitiva de la alternativa que desarrollar.

Antecedentes

El municipio de Avilés cuenta con dos infraestructuras ferroviarias: la línea 06-144, San Juan de Nieva – Villabona de Asturias, en ancho ibérico y la línea 08-750, Pravia – Gijón Sanz Crespo, en ancho métrico. Ambos



corredores discurren dentro del entramado urbano del municipio de forma paralela y muy próximos a la ría de Avilés, conformando una barrera a la permeabilidad transversal. Además, cuenta con pocos pasos transversales, siendo algunos de ellos, pasos a nivel.

La zona urbana ubicada entre las infraestructuras ferroviarias y la ría ha sido tradicionalmente ocupada con usos industriales y el Ayuntamiento de Avilés ha emprendido una política de regeneración y recuperación de la margen izquierda de la ría, en la que incluye también la modificación de la infraestructura ferroviaria.

En 2018, el Ministerio, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Avilés suscribieron un Protocolo de colaboración que estableció las bases para el desarrollo de la futura integración urbana del ferrocarril. Uno de los objetos de dicho protocolo era la redacción de un estudio informativo (sometido ahora a evaluación ambiental), que abordara el planteamiento de alternativas y analizara la viabilidad técnica de las mismas.

Actuaciones definidas en el estudio informativo

La alternativa propuesta en el estudio informativo satisface los objetivos del Protocolo, entre los que se incluyen una variante de trazado en túnel para liberar el corredor de acceso en ancho ibérico a la ciudad (túnel de Bustiello de 440 m de longitud), el soterramiento del corredor ferroviario en la zona más céntrica (460 m de longitud), una nueva estación intermodal para ambos anchos que integrará la nueva estación de autobuses o la eliminación de los cuatro pasos a nivel que actualmente genera el trazado. El coste previsto para la alternativa en tramitación es de 253,2 millones de euros (presupuesto base de licitación, IVA incluido).

Una vez aprobado provisionalmente, el estudio informativo fue sometido al trámite de información pública y audiencia conforme a lo previsto en la ley del sector ferroviario, previa publicación en el BOE el 15 de diciembre de 2022. Este trámite ha tenido por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas pudiesen formular observaciones sobre la concepción global del trazado y sobre el impacto ambiental que éste pudiera suponer.